

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 08 JUL de dos mil veinte (2020)

Ref. Aumento No. 2019-0893

El documento visible a folio 84 se agrega al proceso y se ponen en conocimiento de los interesados.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señalase el día 11 del mes de Sept a la hora de las 10 A.M del año 2020 para continuar con la audiencia llevada a cabo el día 8 de agosto de 2019.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICÓ POR ESTADO	
No. <u>48</u>	FECHA <u>10 9 JUL 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	